

ACUERDO N° 1956/12

OTORGAMIENTO PREMIO A LA TRAYECTORIA

CONSIDERANDO:

- a) Que la normativa interna de entrega de premios, distinciones y objetos recordatorios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, establece la existencia de este premio como reconocimiento al desempeño destacado y permanente de una persona, en el transcurso de varios años, cuyos resultados hayan contribuido al prestigio de la CCHEN;
- b) Lo expresado en memorándum DP N°003/2012, del 23 de marzo de 2012, de la Jefa de División Personas al Sr. Director Ejecutivo, en el que se entrega la evaluación de las candidaturas recibidas;
- c) Que el Consejo Directivo de la CCHEN, ha considerado las circunstancias anteriormente indicadas.

SE ACUERDA:

1. Otorgar el Premio a la Trayectoria:
 - **Distinción Individual:** Sr. Luis Ernesto Pérez Andraca, del Área de Gestión de Ciencias y Tecnologías Nucleares
 - **Distinción Grupal:** Funcionarios del Subdepartamento de Reactores pertenecientes al Departamento de Aplicaciones Nucleares:
 - Julio Alejandro Daie Moreno
 - Susana Patricia Bustamante Miller
 - Domingo Antonio Calderón Moscoso
 - Renzo Bruno Crispieri Thomas
 - Carlos Eduardo Henríquez Acosta
 - Hugo Renato Hidalgo Fuentes
 - Luis Manuel Iturrieta Correa
 - Mariano Orlando Loncomilla Igor
 - Luis Alfonso Manríquez López
 - Jorge Eduardo Medel Ruggero
 - Eugenio Alejandro Vargas Cárdenas
 - Hugo Torres Wolff
 - Jorge Zocimo Zambrano Zapata
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta respectiva.